

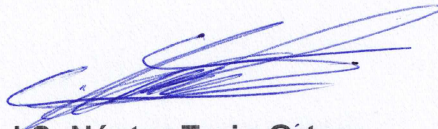
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DE TLAHUELILPAN DEL ESTADO DE HIDALGO.

En la Ciudad de Tlahuelilpan, Hidalgo siendo las 15:30 horas del día 16 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones oficiales de Presidencia Municipal ubicadas en Av. Universidad s/n, Col. Centro, C.P. 42780, Tlahuelilpan, Hidalgo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, artículos 116 y 117 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, para integrar formalmente el Comité de Transparencia del municipio de Tlahuelilpan; estando presente los ciudadanos L.I.S. Néstor Trejo Ortega en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del municipio de Tlahuelilpan; Lic. Aaron Lugo García en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Contraloría; Lic. Orlando Velázquez López, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Responsable del Titular de la Área Coordinadora de Archivos.

Acto continuo, se declara formalmente constituido el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, en términos de los artículos 39, 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, a efecto de CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR las determinaciones que en materia de **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA Y DEMÁS QUE SE DERIVEN POR DISPOSICIÓN DE LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA**, derive la Unidad de Transparencia de este Instituto a este Comité; así como también en los numerales 116 y 117 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, el comité será la máxima autoridad en materia de protección de datos personales en la organización del responsable y podrá confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se declare improcedente, por cualquier causa, el ejercicio de los derechos ARCO.

Con motivo de la INCOMPETENCIA y dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 fracción III para responder solicitudes de acceso a la información que son de competencia de otro sujeto obligado, la integración de dicho Comité quedará conformado por: L.I.S. Néstor Trejo Ortega en calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del municipio de Tlahuelilpan; Lic. Aaron Lugo García en calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Contraloría; Orlando Velázquez López en calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Área Coordinadora de Archivos.

Por lo anterior, queda formalmente instalado y constituido el COMITÉ DE TRANSPARENCIA de este Ayuntamiento para los efectos legales correspondientes.



L.I.S. Néstor Trejo Ortega
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Aaron Lugo García
Integrante del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Contraloría



Lic. Orlando Velázquez López
Integrante del Comité de Transparencia y
Responsable del Titular de la Área Coordinadora de Archivos